

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes, día 26 de octubre de 2018**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 29-6-2018. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos extraordinaria de 12-9-2018 y de la ordinaria de 16-10-2018. (Anexo II):
 - a. Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
5. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 19-10-2018. (Anexo III):
 - a. Aprobación, si procede, de la extinción de los Másteres Universitarios en Ingeniería Informática y en Evolución Humana (Conjunto UBU/UAH). (Anexo III.1).
 - b. Solicitud de informe previo a la implantación del Máster Universitario en evaluación e intervención con adolescentes en conflicto. (Anexo III.2).
 - c. Solicitud de informe previo a la implantación del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. (Anexo III.3).
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2018
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,




Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez
D. Rafael Catalá Mateo
D. José Luis Daza Somolinos
D^a Pilar Fernández Rozado
D^a Paula Guisande Boronat
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta
Prof. Dra. D^a María Marcos González
D. Fernando Martínez Gómez
Prof. Dr. D. José J. Martínez Herráiz
D^a Yolanda Oliveros Jiménez
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 26 de octubre de 2018, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D^a Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusa asistencia D. Javier Álvarez Pastor.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 29-6-2018.

Se aprueba dicha Acta sin observaciones a la misma.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, felicita y da la bienvenida a la nueva Secretaria General de la Universidad D^a María Marcos, catedrática de Derecho Procesal.

Así mismo, informa del nombramiento de D. Josué González Pérez, como consejero de este Consejo Social, en sustitución de D. Fernando Ángel Moreno Serrano, y comunica que D. Rafael Rodríguez-Ponga presentó en el mes de septiembre su renuncia notificándola a este Consejo Social y a la Comunidad de Madrid. A día de hoy, estamos pendientes del nombramiento de un nuevo consejero y del cese de D. Rafael Rodríguez-Ponga.

En otro orden de cosas, refiere el Presidente que la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas va a celebrar, los días 8 y 9 de noviembre, unas Jornadas en Gran Canaria bajo el título “Los retos inaplazables del sistema universitario español: Nueva gobernanza, reputación, internacionalización y compliance”.

En ese mes de noviembre, el día 16, la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid presentará el estudio “Análisis de la Actividad de Transferencia y Transmisión de Conocimiento Científico-Tecnológico de las Universidades Públicas Madrileñas”. El mencionado estudio está editado en libro y los consejeros tienen a su disposición un ejemplar del mismo.

En último término, D. Joaquín Leguina hace referencia al presupuesto y plan de actividades de este Consejo. En cuanto a la cuantía que va a percibir el Consejo Social proveniente de la Comunidad de Madrid, parece que será la misma que en años anteriores (168.867 euros) y, en consecuencia, el plan de actividades tendrá que ser similar al que se viene realizando. Naturalmente, en el próximo Pleno de diciembre, tras haberse celebrado la correspondiente Comisión de Asuntos Económicos, se tratarán los presupuestos de la Universidad y de sus entes dependientes.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

El Presidente del Consejo Social da la palabra al Sr. Rector, D. José Vicente Saz, que pasa a informar sobre los siguientes temas. En primer término se refiere a la situación del edificio del IMMPA; recuerda que ya expuso a este Consejo Social en el Pleno anterior que dicho edificio no se estaba utilizando, que la propiedad del mismo es del CSIC y el terreno propiedad de la Universidad, y que al objeto de reutilizarlo en el ámbito de la investigación se efectuaron negociaciones entre el CSIC, la UAH y la Guardia Civil, firmándose en el mes de febrero un Protocolo de Intenciones para la creación de un Centro de Investigaciones Forenses. Posteriormente se estaba negociando un Convenio para ver cómo desarrollar la gestión y funcionamiento. Durante este tiempo han existido distintas reuniones, y se ha puesto de relieve que las necesidades de espacio y de determinadas medidas de seguridad requeridas por el Servicio de Criminalística no se adecuan a los intereses de la Universidad. En relación con todo ello y con el fin de buscar soluciones, se reunieron las partes implicadas, a primeros de octubre, para presentar algunas propuestas y ver si podían solventarse los

problemas de reparto de espacios y la posibilidad de que la Universidad pueda efectuar en el referido edificio sus tareas investigadoras. A día de hoy, y pendientes de una próxima reunión que posiblemente se celebrará sobre el 15 de noviembre, este tema tendría que estar resuelto, aunque desgraciadamente no se ha ofrecido una solución asumible por la Universidad, y parece una situación sin retorno ya que el Servicio de Criminalística requiere el 95% del edificio y unas medidas de seguridad muy estrictas para evitar que se rompa la cadena de custodia de las pruebas que obren en su poder.

Ofrecida la información sobre este asunto, se abre un turno de palabra por parte del Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, ya que distintos consejeros desean intervenir.

El consejero D. Rafael Jiménez Rábago, indica que tal vez las cuestiones que hoy se suscitan deberían de haber quedado claras en el Protocolo de Intenciones que se firmó.

Seguidamente, interviene el consejero D. Arsenio Lope, que manifiesta que el proyecto era atractivo e interesante, aunque parece que se ha frustrado. No obstante, no sabe si habría que intentarlo buscando medios para reconducir la situación y lograr que sea factible.

El consejero D. José Javier Martínez abunda en la información ofrecida por el Rector, refiriendo que el Servicio de Criminalística es policía judicial y efectúa investigación policial de evidencias para un juicio. Por ello, requiere unas medidas muy estrictas de seguridad. Así mismo manifiesta que sí tendría cabida en la idea inicial de la que se partió lo que es investigación científica pero que no se corresponde con la policial.

A continuación, interviene el consejero D. Enrique Baquedano, quien pone de relieve que es una cuestión de filosofía en cuanto a la iniciativa de construir un Centro de Investigación. No es lo mismo investigar los crímenes, que investigar cómo se investigan los crímenes, y el papel de la Universidad es fomentar la investigación.

Seguidamente el consejero D. Javier Rodríguez, manifiesta que es una mala noticia ya que el proyecto es muy interesante para la ciudad de Alcalá y ha trascendido a los medios de comunicación. Tras la extinción del IMMPA y la búsqueda de un plan B por el CSIC y la Guardia Civil respecto del edificio, no se tuvo en cuenta inicialmente que el suelo era de la Universidad y que no se podría llevar a efecto nada a no ser que se contase con la Universidad, y se llegó a la firma del ya citado Protocolo participando todas las instituciones.

D. Javier Rodríguez, atendiendo al problema que se plantea en cuanto al espacio que se requiere para instalar el Centro y las exigencias de seguridad que deben

darse pide al Rector que transmita a la Guardia Civil, que el Ayuntamiento de Alcalá cuenta con parcelas que son de su titularidad, y que ya que Alcalá está muy interesada en este tema ofrece esta posibilidad.

El segundo asunto sobre el que informa el Rector, es el relativo a la reunión que en el día de ayer tuvo lugar en la Asamblea de Madrid, cuyo Pleno se dedicó a las Universidades Públicas. Sin embargo, pese al tema no se invitó a los rectores. Naturalmente podían asistir, pero no intervenir.

Los grupos parlamentarios PSOE y Ciudadanos, mostraron su interés en hablar con los rectores antes de la reunión. Ignacio Aguado y su equipo explicó que a fin de que las universidades públicas no perdieran su credibilidad a raíz de lo acontecido en el Instituto de la Universidad Rey Juan Carlos, era preciso que desde la política se apoyase a las mismas y para ello deberían cumplir unas determinadas medidas. A este respecto, el Rector indica que dichas medidas prácticamente ya están implantadas en las universidades, y enumera entre ellas: la existencia de un código ético, mejorar la transparencia en la función pública de la universidad, lucha contra el plagio y el acceso de la ciudadanía a las tesis doctorales y másteres. Sin embargo, no se contempla el tema de la financiación de las universidades. En este sentido la CRUMA ha puesto de relieve que la financiación debería ser ajena a la política.

Finalizado este tema, se abre un turno de palabra en el que se manifiesta el apoyo al Rector y se insiste en la necesidad de mantener la credibilidad de la universidad buscando medidas para llegar a ese logro. En este sentido se propone que desde este Consejo y los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid se trabaje en esa línea.

El tercer tema sobre el que informa el Rector es el relativo a la financiación. A este respecto ha existido un primer contacto con el Presidente de la Comunidad de Madrid, que se resume en ver cómo se va a negociar lo que se debe a las universidades. No hay un Plan de financiación, pero sí se nos ha adelantado en un primer encuentro con los Vicerrectores de Investigación, que habrá un contrato programa independiente con cada universidad para financiar programas propios de Investigación. En el caso de nuestra universidad el importe para fomentar los mismos será aproximadamente 6 millones de euros.

En último término el Rector informa sobre la situación del Campus de Guadalajara. La situación en la que estamos es que el espacio conocido como “Las Cristinas”, propiedad del Ministerio de Defensa, se venda por el INVIE a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Ayuntamiento de Guadalajara. Cerca de ese espacio existen terrenos del Ayuntamiento que serían cedidos a la Universidad. Efectuada la compra el edificio se cedería en propiedad a la Universidad.

El edificio está tasado en casi 10 millones de euros, el Ayuntamiento de Guadalajara aportaría 7.853.745 euros mediante la permuta de terrenos y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aportaría 2.250.000 euros, de los cuales 589.000 euros se harían efectivos a la firma del Convenio y 1.400.000 euros en tres anualidades. No se ha procedido a la firma del Convenio ya que el INVIE, al existir un pago aplazado, propone que se integre una cláusula en dicho convenio mediante la cual se le garantice el cobro total. Se ha negociado con Defensa y la propuesta de nuestra Asesoría Jurídica y del OTACI es que la Universidad se convierta en responsable subsidiario mediante una de estas fórmulas: aval bancario o depósito. La cuantía sería 1.400.000 euros.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos extraordinaria de 12-9-2018 y de la ordinaria de 16-10-2018, en las que se trataron los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.

El presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Rafael Jiménez, informa que en la Comisión del día 12 de septiembre se aprobaron dos modificaciones presupuestarias, y en la del día 16 de octubre de 2018 se aprobaron 7 modificaciones presupuestarias. Todas estas modificaciones constan en el Anexo II de la documentación presentada en este Pleno.

Como conocen los consejeros la Comisión de Asuntos Económicos tiene delegadas las competencias en lo relativo a modificaciones presupuestarias. Al objeto de que quede constancia de la existencia de dicha delegación se solicita que de forma expresa se recoja en el acta de este Pleno del Consejo Social la delegación.

El Pleno de Consejo Social se da por informado y manifiesta su conformidad con la delegación de competencias en la Comisión de Asuntos Económicos respecto a las modificaciones presupuestarias que se planteen.

5.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 19-10-2018, en la que se trataron los siguientes temas: a) Aprobación, si procede, de la extinción de los Másteres Universitarios en Ingeniería Informática y en Evolución Humana (Conjunto UBU/UAH); b) Solicitud de informe previo a la implantación del Máster Universitario en evaluación e intervención con adolescentes en conflicto y c) Solicitud de informe previo a la implantación del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

El Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, D. Julio Iglesias de Ussel, informa sobre la extinción de dos Másteres Universitarios. En cuanto al referido a Ingeniería Informática, la Comisión propone al Pleno la aprobación de su extinción ya que, como consta en el Anexo III.1, carecía de alumnos suficientes. En lo que atañe al Máster en Evolución Humana (Conjunto UBU/UAH), el motivo es que sufrió una

modificación al incorporarse a él la Universidad Complutense. Ello supuso su extinción en el curso 2016/17 y actualmente se oferta este estudio con el mismo título.

El Presidente del Consejo Social pregunta si existe alguna observación respecto. No existiendo ninguna, el Pleno del Consejo Social aprueba la extinción del *Máster Universitario en Ingeniería Informática* y la extinción del *Máster Universitario en Evolución Humana (Conjunto UBU/UAH)*.

Prosigue, D. Julio Iglesias de Ussel, informando sobre la solicitud de informe para la implantación del *Máster Universitario en evaluación e intervención con adolescentes en conflicto*. Esta solicitud proviene del Centro Universitario Cardenal Cisneros. (Anexo III.2).

La Comisión tras la información ofrecida por la Vicerrectora y atendiendo a la línea de especialización para satisfacer las necesidades de los estudiantes, así como a la vista de la documentación aportada, acordó proponer al Pleno la emisión de informe favorable.

Así mismo, el Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades refiere que se trató en dicha Comisión la solicitud de informe previo para la implantación *del Grado en Ingeniería en Tecnología Industriales*. Actualmente tenemos tres ramas en Ingeniería (Telecomunicación, Informática e Industrial) y Másteres habilitantes en Telecomunicación e Ingeniería Industrial, con la implantación de este nuevo grado se conforma el tronco fundamental de la rama industrial.

La Comisión tras la información ofrecida por el Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, la documentación ofrecida y las intervenciones de los distintos consejeros que ponían de relieve la demanda que existe en el ámbito empresarial, acordó proponer al Pleno informe favorable a la implantación del *Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales*.

A continuación, el Presidente del Consejo Social abre un turno de palabra.

Interviene D^a Paula Guisande, para referirse al *Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto*. Manifiesta que no se va a oponer a que el informe sea favorable, aunque, como ya ha expuesto en anteriores ocasiones, no es partidaria de ofertar Grados o Másteres que no se impartan por la Universidad. Así mismo, indica que sería conveniente conocer cuántos Centros Adscritos tiene nuestra Universidad y los Grados y Másteres que ofrecen.

Seguidamente se intercambian opiniones y reflexiones sobre el concepto de Centro Adscrito para clarificar su significado, así como la importancia de que la

Universidad sea exigente y cauta por el uso institucional que se puede hacer de ella. Respecto al número de Centros adscritos con los que contamos, el Rector refiere que tenemos tres: El Centro Universitario Cardenal Cisneros, que ha venido impartiendo desde sus inicios Magisterio, el Grado en Educación Social y más recientemente el Grado en Psicología, del que sale ahora la primera promoción; el Centro Universitario de la Defensa, en el que se imparte el Grado en Medicina y el CUNIMAD que tiene prácticas tuteladas y metodología semipresencial, ofrece el Grado Nutrición Humana y Dietética y un Máster en Psicopedagogía.

Tras las distintas intervenciones, el Presidente pregunta a los consejeros si existen más observaciones. Se cierra el turno de intervenciones y el Pleno del Consejo Social acuerda informar favorablemente la implantación del *Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto*.

Así mismo, el Pleno del Consejo Social acuerda informar favorablemente la implantación del *Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales*.

6.- Asuntos varios.

No se plantean.

7.- Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

